CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Bienestar Animal

Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México **17 de julio de 2023**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Muy buenos días a todas las diputadas y a todos los diputados. Saludo a todos los que nos siguen a través de las plataformas tecnológicas de este Congreso.

Vamos a iniciar la quinta sesión extraordinaria de trabajo de la Comisión de Bienestar Animal. Por lo que me permito solicitarle atentamente a la diputada Ana Villagrán, Secretaria de esta Comisión, dé lectura de asistencia y nos informe si hay quórum.

No sin antes mencionarle a los compañeros miembros de esta Comisión, una disculpa pública por la cancelación de la reunión de trabajo que teníamos con la Organización Mundial de Sanidad Animal. Como todos los diputados saben hubo un acuerdo por parte de la Junta de Coordinación Política donde nos comprometimos a que para poder llevar el periodo extraordinario que será el día viernes, todos los grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias sacamos para lo que creíamos y creemos que puede ser de prioridad para cada una de estas fracciones y asociaciones, por lo cual estamos haciendo esta Comisión el día de hoy con los tiempos que nos permite nuestro propio Reglamento.

Por favor, Secretaria Ana Villagrán.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Claro que sí, Presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente

Diputada Alicia Medina Hernández:

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: presente

Diputado Christian Moctezuma González: presente

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: presente

Diputado Federico Döring Casar: presente

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: presente

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Presidente, se encuentran 7 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Ana.

También quiero dar la bienvenida y agradecerle al diputado Jorge Gaviño, que nos acompaña, aunque no es miembro de esta Comisión, pero sí es un tema que le compete porque fue una iniciativa que él propuso y que nosotros estaremos por aprobar. Bienvenido, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. En virtud de que con antelación y oportunidad esta Presidencia les hizo llegar la información de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy, le solicito a la diputada Secretaria poder dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de las diputadas y diputados presentes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Quinta sesión extraordinaria, lunes 17 de julio del 2023, 18:00 horas, vía la plataforma Zoom.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta sesión extraordinaria.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III, el párrafo tercero y se deroga el párrafo quinto del artículo 350 bis, asimismo se deroga el párrafo quinto del artículo 350 ter, ambos del Código Penal para el Distrito Federal en materia de procedibilidad de delitos de maltrato y crueldad animal.

5.- Clausura.

Se pone a consideración el orden del día y se pregunta a las y los diputados presentes si alguien está en contra del proyecto del orden del día.

Diputado Presidente, nadie está en contra del proyecto del orden del día. En consecuencia, se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la cuarta sesión extraordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados, en razón de que los asuntos que corresponden a la agenda de hoy les fueron enviados con antelación, le solicito, por economía parlamentaria, autorizar la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión extraordinaria.

En consecuencia, le solicito a la diputada Secretaria someter a votación la aprobación de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de omitir la lectura del acta de la cuarta sesión extraordinaria y de aprobarse la misma.

Diputado Presidente, nadie está en contra de omitir la lectura del acta de la cuarta sesión extraordinaria y de aprobarse la misma. Se aprueba el acta de la cuarta sesión extraordinaria.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Queda aprobada el acta de la cuarta sesión extraordinaria.

Por favor, proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III, el párrafo tercero y se deroga el párrafo quinto del artículo 350 Bis, asimismo, se deroga el párrafo quinto del artículo 350 Ter, ambos del Código Penal para el Distrito Federal en materia de Procedibilidad de Delitos de Maltrato y Crueldad Animal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Nada más quiero ver si también puede dar la asistencia a la diputada Tania Larios que ya está aquí en el Zoom, por favor.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados, la opinión que está a discusión tiene por objeto enriquecer y contribuir a formar un criterio más amplio y con perspectiva de bienestar animal en el dictamen que realizará la Comisión Dictaminadora de Administración y Procuración de Justicia.

Esta opinión se fundamenta en lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México que reconoce a los animales como seres sintientes e instituye la obligación de las autoridades y de todos los habitantes de esta ciudad de cuidar de su vida e integridad a fin de poderle garantizar un trato digno y respetuoso a todos los seres vivos no humanos.

En razón de ello, en los delitos de maltrato y crueldad animal previstos en el Código Penal para el Distrito Federal, el bien jurídico tutelado es el bienestar animal, por lo que es necesario que estos delitos sean perseguidos de forma oficiosa a fin de que cualquier persona esté en aptitud de realizar la denuncia y así active la respuesta de las autoridades investigadoras.

Es que no podemos omitir que la problemática de maltrato animal en la Ciudad de México va en aumento, pues según los datos de la PAOT en el año 2021 del total de denuncias recibidas el 55 por ciento correspondió al maltrato animal.

La denuncia es propia a los delitos perseguibles de oficio y basta la comunicación que haga cualquier persona a la autoridad para poder dar inicio a la investigación, lo que para el caso de maltrato animal resulta de vital importancia, ya que este tipo de delitos abarca

desde el abandono, la negligencia en su deber del cuidado hasta el maltrato físico y emocional.

Dicho lo anterior y en vista que con antelación se les hizo llegar también para su estudio y análisis la opinión en comento, pregunto si alguien desea hacer el uso de la palabra en torno a la misma. Perfecto.

Antes de pasar a la votación pregunto a los diputados presentes si habrá de reservarse algún punto de la opinión que se discute.

Si no hubiera alguna intervención, solicito a la Secretaria proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucción de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se les solicita a las y los diputados decir al micrófono su nombre y apellido y la expresión: a favor, en contra o abstención.

Diputado Presidente Jesús Sesma Suárez: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández:

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: a favor

Diputado Christian Moctezuma González: a favor

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: a favor.

Diputado Federico Döring Casar: en pro

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: a favor

Diputado Presidente, le informo que hay 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente, se aprueba la opinión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, queda aprobada la presente opinión por lo antes mencionado.

Se instruye a la Secretaría Técnica para que envíe la firma de las y los diputados presentes el instrumento legislativo que acabamos de aprobar a efecto que a la brevedad nos puedan apoyar con su firma todos los diputados, por favor.

Se solicita a la diputada Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta quinta sesión extraordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Agotados los puntos del orden del día, se declara concluida esta quinta sesión extraordinaria siendo las 15 horas con 21 minutos del día 17 de julio…

LA C.- 16 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Perdóname, 16 horas del 17 de julio del 2023.

Les agradezco a las diputadas y diputados presentes y a todos los que nos acompañan.